

**IDENTIFICACION DE LA INVITACION**

001-2013

FECHA DE INVITACION

14/02/2013

Bogotá D.C

Señor (a)

VARELA VILLALOBOS TITO
CI 127 BIS No. 88-10 BL 16 AP 402
Tel: 4755806
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Apoyar al ICFES en la planeación, coordinación, seguimiento, evaluación y mejoramiento de las tareas relacionadas al mantenimiento y adecuación de espacios que requiera el ICFES, así como realizar la supervisión de los contratos que se requieran para este fin.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

Para la presente contratación los riesgos identificados son el incumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas, y que los productos entregados por el contratista, tales como diseños arquitectónicos, planos, presupuestos, etc., no cumplan con la calidad requerida y pactada. Estos riesgos se mitigarán con la solicitud de la póliza única de garantía con amparo de cumplimiento por el 10% del vr del contrato, y con la supervisión permanente al contratista.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Calle 17 No. 3-40, Segundo Piso Edificio ICFES

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el día 15 de febrero de 2013 a las 2:00 pm

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jolaya@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.1078

Atentamente,


GIOCONDA MARGARITA PIÑA ELLES
ORDENADOR DEL GASTO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **172** Fecha Solicitud 04/02/2013
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: SERVICIOS PROFESIONALES ARQ E ING CIVIL EDIFICIO

cto 142

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Para el año 2013, el ICFES continuará el proceso de modernización institucional iniciado en el año 2009, que en concordancia con las directrices del Gobierno, busca lograr mayores niveles de eficiencia y calidad en cada uno de los Servicios prestados a las instituciones educativas y la sociedad en general.

Dentro del proceso de modernización, la Secretaria General y la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, han venido realizando los estudios para el proyecto de reforzamiento estructural para el edificio BIC del ICFES. De la misma manera se han integrado proyectos que se relacionan directamente con las obras de reforzamiento como lo son la adecuación de todas las redes, redes eléctricas, redes de datos, redes de agua potable, sistema sanitario. Por otro lado simultáneamente se han planeado modificaciones arquitectónicas aprovechando el tiempo de obras de reforzamiento, buscando mejorar en lo posible las condiciones arquitectónicas del edificio BIC. Estos estudios ya han superado la aprobación por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la fase siguiente será la aprobación respectiva por curaduría urbana.

Para adelantar los proyectos en la agenda también está programado el trámite para desenglobar el edificio BIC de lo que internamente se denomina el edificio anexo, a su vez, en la misma diligencia se procederá a englobar el edificio anexo al parqueadero de ICFES para en un futuro poder administrar un solo proyecto constructivo que cumpla las normativas constructivas y arquitectónicas en lo que será un solo predio vecino al edificio BIC.

El ICFES sigue avanzando en el camino de la modernización y seguirá adoptando los cambios necesarios para ofrecer instalaciones más seguras, confortables y transformando su espacio e imagen a las nuevas necesidades de la Institución tanto para funcionarios como a para la comunidad en general.

Con base en los diferentes requerimientos que demanda el ICFES, pertinentes a las áreas de arquitectura, infraestructura física del edificio, transformación de espacios y confort en las áreas de trabajo, se requiere desarrollar una serie de actividades en esta vigencia, por lo cual se requieren los servicios de asesoría y acompañamiento de un arquitecto o ingeniero civil que ejecute y haga seguimiento a todas las actividades.

OBJETO A CONTRATAR

Apoyar al ICFES en la planeación, coordinación, seguimiento, evaluación y mejoramiento de las tareas relacionadas al mantenimiento y adecuación de espacios que requiera el ICFES, así como realizar la supervisión de los contratos que se requieran para este fin.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se requiere la asesoría y acompañamiento de un arquitecto o ingeniero civil con experiencia de al menos 5 años en:

- a. Mejores prácticas en lo relativo a mantenimiento corporativo.
- b. Diseño de espacios y adecuaciones localivas
- c. Conocimiento de diseño de mobiliario y ergonomía.
- d. Experiencia en administración de contratos de obra.
- e. Conocimiento y experiencia en mantenimiento de edificios de interés cultural.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Elaborar y entregar el cronograma de actividades de acuerdo con las necesidades expuestas, para la aprobación del supervisor del contrato.
2. Apoyar el proceso para alcanzar los objetivos de agenda para el reforzamiento estructural del edificio BIC, lo que comprende entre otros.
3. Acompañar los procesos para complementar los estudios requeridos para entregar y radicar proyecto en Curaduría Urbana, así como hacer el seguimiento a este trámite hasta su aprobación.
4. Adelantar el proceso de desenglobe y englobe de los predios que ocupa el edificio BIC, el edificio anexo y el parqueadero, propiedad del ICFCES.
5. Acompañar las tareas preliminares para la búsqueda y adecuación de una sede temporal para el traslado de funcionarios durante la ejecución del reforzamiento estructural
6. Apoyo en la realización de los documentos técnicos para la Licitación para la ejecución del reforzamiento estructural del Edificio BIC.
7. Realizar y entregar propuestas de adecuación de espacios de oficina de acuerdo a las nuevas de necesidades de reubicación de oficinas del ICFCES.
8. Diseñar y recomendar soluciones en cuanto a diseño, mejoramiento y adecuación de áreas de oficinas de acuerdo con los proyectos requeridos por el instituto
9. Acompañar a la Subdirección de Abastecimiento en los procesos contractuales que tengan como objeto obras o intervenciones y todas las demás actividades que sean de su competencia de acuerdo a su Profesión de arquitecto.
10. Acompañar en la redacción de los capítulos técnicos para la elaboración de especificaciones técnicas de contratación donde se requieran sus conocimientos de arquitecto.
11. Realizar la supervisión de los contratos celebrados y cuyo objeto estén orientados a satisfacer las necesidades del ICFCES desde el punto de vista de infraestructura, adecuación y mantenimiento de los inmuebles de la institución.
12. Presentar las recomendaciones para mantener una excelente imagen institucional corporativa, teniendo en cuenta los criterios técnicos y ergonómicos de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el instituto.
13. Realizar la documentación inherente a su actividad, documentos de sustentación de proyectos, planos arquitectónicos, detalles constructivos y técnicos, proveer la información pertinente para la ejecución de proyectos de diseño para las intervenciones a que hubiese lugar de acuerdo a las nuevas necesidades institucionales.
14. Realizar los presupuestos de construcción o de intervenciones que se requieran, soportado en estudios de mercado y apoyar en la gestión contractual y de proyectos a la Subdirección de abastecimiento y Servicios Generales.
15. Apoyar y orientar las actividades de construcción, remodelación, restauración y preservación que se lleven a cabo en el edificio del ICFCES.
16. Emitir concepto técnico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales sobre la calidad de las obras contratadas por el ICFCES.
17. Apoyar los estudios y trámites pertinentes ante entidades gubernamentales tales como curadurías e Instituto de Patrimonio Distrital, requeridos para realizar construcciones, remodelaciones, restauración u obras en el edificio.
18. Las demás que sean particulares a su profesión de arquitecto dentro de las obras a llevar a cabo dentro del edificio ICFCES.
19. Prestar sus servicios personales de acuerdo con las normas propias de su profesión o actividad.
20. Guardar a favor del ICFCES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, tenga y manipule en razón del contrato.
21. Presentar un informe mensual de actividades que de cuenta de las labores realizadas conforme a las obligaciones pactadas, así como las recomendaciones o sugerencias pertinentes.
22. Las demás que le sean requeridas para el cabal cumplimiento de las actividades relacionadas con el objeto contractual.

REQUISICION

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN

Para la presente contratación los riesgos identificados son el incumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas, y que los productos entregados por el contratista, tales como diseños arquitectónicos, planos, presupuestos, etc., no cumplan con la calidad requerida y pactada. Estos riesgos se mitigarán con la solicitud de la póliza única de garantía con amparo de cumplimiento por le 10% del vr del contrato, y con la supervisión permanente al contratista.

SUPERVISOR

ADRIANA JULET GIL GONZALEZ

OBLIGACIONES DEL ICFES

1. Coordinar con el Contratista las instrucciones para la ejecución de los servicios contratados.
2. Facilitar la documentación e información pertinente para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
3. Coordinar la disponibilidad de espacios físicos, equipos y los elementos para el cumplimiento del objeto contractual cuando a ello hubiere lugar.
4. Brindar apoyo y solucionar las inquietudes que se presenten en el desarrollo del contrato.
5. Pagar al Contratista el valor total acordado, conforme a lo pactado y soportado en la presentación de los informes correspondientes.
6. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual.
7. Recibir los informes y documentos objeto del contrato a plena satisfacción.
8. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL

El arquitecto Tito Varela es graduado de la Universidad Católica, y ha realizado la asesoría en temas de arquitectura, mantenimiento, amoblamiento, adecuaciones locativas, mantenimiento y remodelación de sistemas sanitarios, entre otros, desde el año 2008 aproximadamente. Por otra parte dado su extenso conocimiento acerca del edificio sede principal del ICFES, el historial de mantenimiento, el conocimiento sobre los estudios que se han realizado acerca del reforzamiento, así como los nuevos diseños arquitectónicos que se deben producir durante la obra de reforzamiento estructural. En su propuesta es evidente su experiencia en la asesoría a clientes personales y corporativos, por lo cual se considera que su experiencia y conocimiento lo hacen el candidato más idóneo para este contrato. Por otra parte, dado que se necesita encomendar la labor de supervisión de estos contratos, lo cual conlleva un nivel más alto de responsabilidad, se ha tenido en cuenta que no es posible atender a la Circular 001 de 2013, pues un profesional de estas calidades cobra asesoría por horas, lo cual sería muy oneroso para el ICFES, dado que se requiere una dedicación completa. El valor del contrato se basa en la oferta del contratista, por valor de \$ 69.795.000,00. Sin embargo el compromiso debe realizarse por un valor de \$71.470.080,00 para cubrir el iva autorretenido.

REQUISICION

FORMA DE PAGO

El valor del contrato se cancelará así:
Un primer pago por valor de \$6.345.000.00 a la entrega y recibo a satisfacción de un primer entregable que contenga:

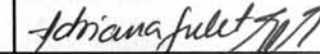
- a. Informe y evidencia de radicación de solicitud de desenglobe del edificio BIC y englobe del edificio anexo con el parqueadero, en catastro.
- b. Estudios previos para contratación de estudios de ajuste en precios y cantidades para reforzamiento estructural, con base en los estudios arquitectónicos de detalle, remodelación red hidráulica y remodelación redes eléctricas y de datos, realizadas en 2012.
- c. Estudios previos y estudio de mercado para la contratación del mantenimiento locativo de las sedes del ICFCES.
- d. Análisis de espacios requeridos para mudanza de funcionarios durante la obra.
- e. Estudios previos y estudio de mercado para contratación de firma de especificación de pliegos e interventoría, para la obra del reforzamiento estructural.

El saldo será cancelado en 10 pagos iguales por valor de \$6.345.000 previa entrega del informe de actividades realizadas en el mes.

PLAZO DE EJECUCION 31 de dic de 2013.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110006	Actividades de consultoria de arquitectura e ingeniería	1	71470080	71470080					

RESPONSABLES

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre ADRIANA JULET GIL GONZALEZ	Nombre	Nombre	Nombre GIOCONDA PIÑA ELLES		
Firma	Firma	Firma 	Firma 